

Panamá, 28 de Julio de 2026
Circular No. SMV-19-2026

Señores
Oficiales de Cumplimiento
Administradora de Inversiones de Fondos de Jubilación y Pensiones.
Ciudad de Panamá

REFERENCIA: *Presentación del Reporte de Estructura a través del perfil de Pensiones*

Respetados señores:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades conferidas por el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No. 10 de 16 de abril de 1993, comunica a las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensiones que se ha efectuado una actualización al Reporte de Estructura, con el propósito de ampliar la información que actualmente es remitida a esta Superintendencia y disponer de un mayor nivel de detalle para el desarrollo de las labores de supervisión.

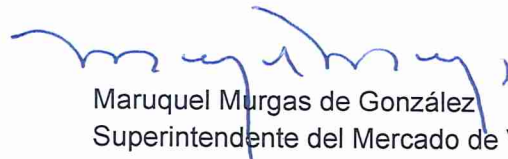
Esta actualización incorpora nuevos campos de información y ajustes en la estructura del reporte, orientados a mejorar la calidad, consistencia y alcance de la información suministrada por las AFP, permitiendo una evaluación más completa de su estructura organizativa y operativa.

En consecuencia, a partir de la presentación correspondiente al período Julio 2026, las AFP, deberán utilizar la versión actualizada del Reporte de Estructura, la cual continuará siendo remitida a través del perfil de Pensiones habilitado en el Sistema SERI.

La plantilla actualizada del Reporte de Estructura estará disponible en el sitio web de la institución, en la siguiente ruta: **SERI > Formularios SERI > Fondos de Pensión y Cesantía > Formularios (Plantillas) CSV > Informes Pensiones Estructura.**

Para cualquier consulta relacionada con la presente Circular o con la implementación de la actualización del reporte, podrán comunicarse con los funcionarios Henry Sáez, al correo hsaez@supervalores.gob.pa, o Eric González, al correo egonzalez@supervalores.gob.pa.

Atentamente,


Maruquel Murgas de González
Superintendente del Mercado de Valores

/eg

